

11892

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por: "NUEVO CERROJO DE SEGURIDAD", a favor de Don José Ramón Merenciano, de nacionalidad española y residente en VALENCIA, Conde de Montornes n.º 8.-

Se conocen hasta el presente algunos medios o dispositivos de seguridad principalmente aplicables a las puertas de entrada a los cuartos, con los cuales se hace posible entreabrir convenientemente la puerta de modo que permita un espacio capaz para recoger o entregar cualquier cosa, sin necesidad de abrirla totalmente, como medida de precaución.

Ahora bien, éstos dispositivos conocidos, presentan algunos inconvenientes tales como la aplicación de nuevos elementos a las puertas y precisamente en el lugar que ocupan las cerraduras, la molestia cuando no se utilizan y por fin la necesidad de volver a cerrar la puerta para soltarlo cuando se precisa abrir totalmente.

Con el objeto del presente invento se han eliminado por completo todos éstos inconvenientes, lograndose un medio de absoluta seguridad, de facil aplicación y funcionamiento que no precisa cerrar para desengancharlo, sino que desde el punto de seguro puede abrirse la puerta para dar paso.

Consiste esencialmente en un cerrojo de dos piezas, de las cuales la principal es similar a las corrientes de ésta clase pero llevando en el macho un pasador. La segunda pieza la constituye una pletina que presenta en su centro una abertura longitudinal, teniendo en uno de sus extremos un orificio para la fijación y una rama curvada en la que se mueve un botón. Esta segunda pieza se acopla en el montante de la puerta en forma abatible, es decir que se mueve en las dos direcciones para no estorbar cuando no es precisa su utilización.

Para mejor comprensión del objeto citado, haremos referencia al dibujo adjunto, en el que:

La Figura A, muestra el conjunto del cerrojo de seguridad y,

La Figura B, la pieza corredera.

En ambas figuras se aprecian las siguientes referencias:

- 1- es la pieza principal del cerrojo.
- 2- pivote o macho del mismo.
- 3- mango.
- 4- pitones o pasador.
- 5- pieza corredera.
- 6- abertura longitudinal de la pieza -5-.
- 7- botón oscilante de accionamiento y
- 8- orificio para su fijación al montante.

El funcionamiento es como sigue: Estando la puerta cerrada se toma la pieza -5- por el botón -7- y se sitúa en-

45 frente al macho -2- del cerrojo -1- y elevando el mango -3-
para que no estorben los pitones 4, se hace correr al pivote
-2- hasta introducirlo en la abertura -5-. Entonces se abre
la puerta en la proporción correspondiente al recorrido del
pivote -2- en la abertura -5-, asegurandose en ésta posición
50 bajando el mango -3-, con lo que los pitones del pasador
-4- impedirán la desconexión de ambas piezas. Si estando
en ésta posición desea abrirse la puerta en su totalidad,
no es necesario cerrarla, sino que girando de nuevo el mango
-3- cesará la presión de los pitones -4- y soltandose la pie-
55 za corredera se abrirá la puerta.

La utilidad de éste nuevo cerrojo de seguridad es bien
patente así como su absoluta seguridad dentro de la mayor sen-
cillez, no solo de construcción y aplicación, sino de funcio-
namiento, logrando por ello una nueva ventaja, cual es la eco-
60 nomía en su fabricación.

Naturalmente que el cerrojo de seguridad objeto del
presente Modelo es susceptible de recibir modificaciones de
forma que, sin alterar sus cualidades esenciales, varien su
presentación y, a éste efecto, hemos de hacer constar que
65 cualquier modificación en su forma, dimensiones, proporcio-
nes, clase de material empleado y disposición de sus distin-
tos elementos, será considerada como incluida en el presente
registro, siempre que no altere fundamentalmente su función
característica.

70

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del Modelo se de-
claran de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S:

1.- Nuevo cerrojo de seguridad caracterizado por estar

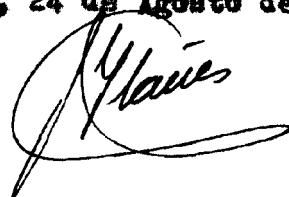
75 constituido por dos piezas independientes, de las cuales una
adopta la forma de la pieza principal de un cerrojo corriente,
con la novedad de llevar en el extremo del pivote o macho un
pasador que sobresale por ambos lados. La segunda pieza la
80 constituye una pletina metálica de longitud apropiada, la
cual presenta longitudinalmente una abertura por la que ha
de correr el vástago o macho del cerrojo. Esta pieza va fija
al montante y se dispone de manera que pueda abatirse para
no entorpecer el manejo de la puerta cuando no se usa.

2.- Nuevo cerrojo de seguridad, según la reivindicación
85 anterior, caracterizado porque al introducirse el macho del
cerrojo en la ranura longitudinal de la pieza corredera se
pueda abrir la puerta en la proporción correspondiente, ase-
gurándose en ésta posición merced a los pitones o salientes
del pasador dispuestos en el extremo del macho, los cuales
90 cesan en ésta función cuando se hace girar a aquél, para
permitir la apertura total de la puerta.

3.- "NUEVO CERROJO DE SEGURIDAD".

Todo ello según se describe en la presente memoria que
consta de cuatro hájas escritas a máquina por una sola de sus
95 caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

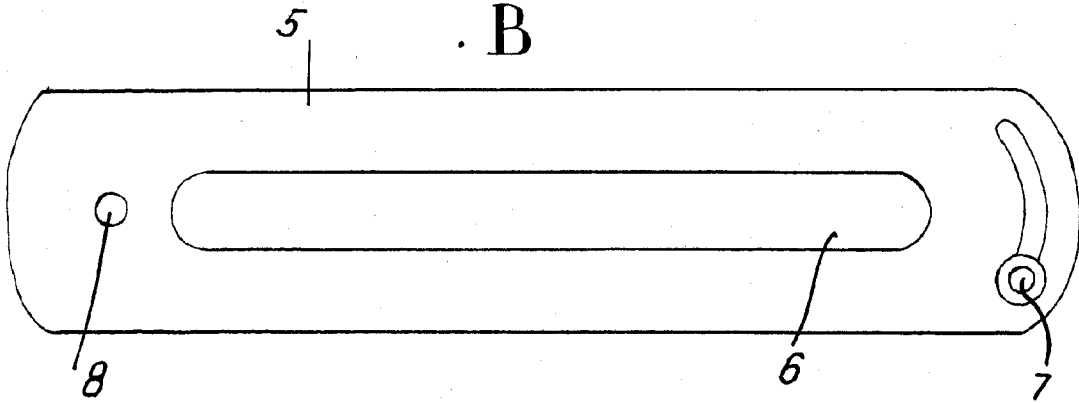
Madrid, 24 de Agosto de 1.945.



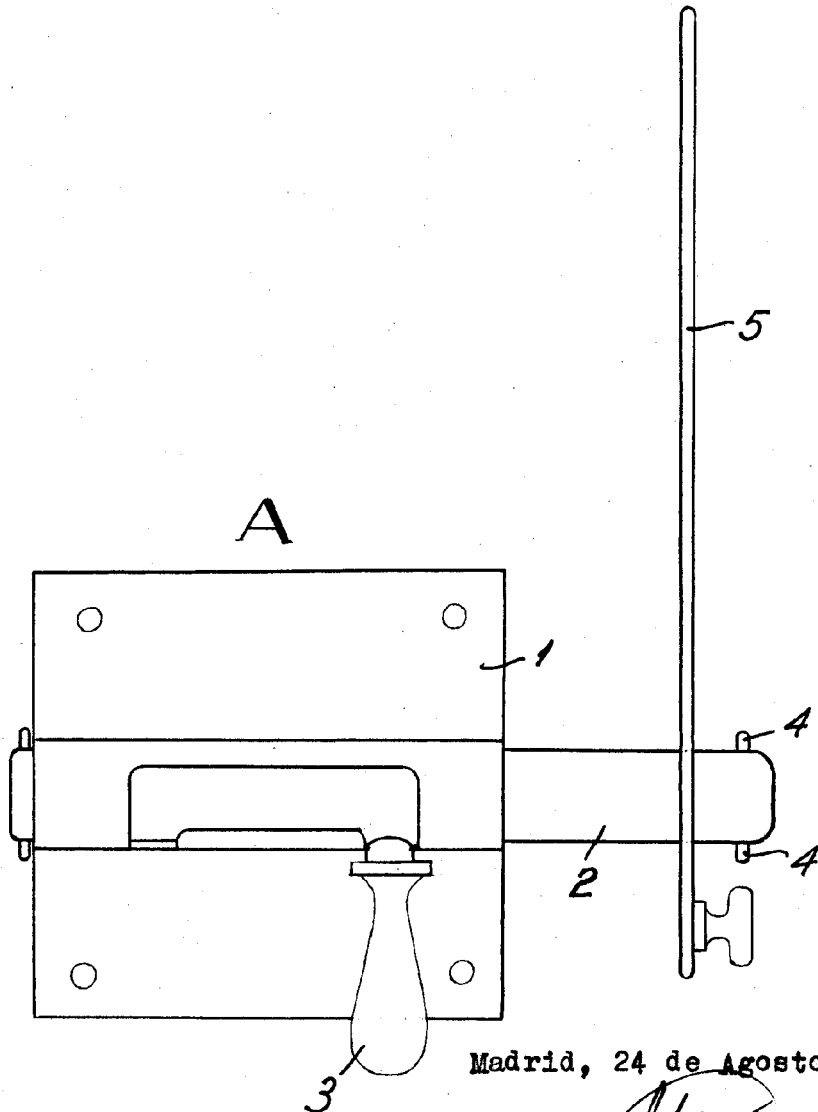
José Ramón Merenciano

11892

B



A



Madrid, 24 de Agosto de 1.945

Y. G. G.